



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA PASTAZA "CANTON MERA"



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA 2023 – 2027

ACTA DE A REUNIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

Siendo las 09h27 de la mañana del lunes 30 de diciembre del 2024 el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera reunidos en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos da inicio a la Reunión Ordinaria convocada en segunda instancia.

Con el permiso del Señor Comandante del Cuerpo de Bombero, la secretaria del CAP da inicio con la lectura a la convocatoria que fue entregada y recibida por cada uno de los miembros del CAP en la que consta firma de recepción y solicita al Tcrnl. Patricio Flores dé la bienvenida para iniciar con el orden del día.

TCrnl. (B) Patricio Flores: *Sean ustedes bienvenidos a esta nueva convocatoria realizada para tratar asuntos muy importantes para el funcionamiento de este Cuerpo de Bomberos, gracias a todos por venir y darse un tiempito sobre todo en estos momentos, pero me complace que ya tenemos cuórum y podeos continuar con la reunión.*

1. Constatación del Cuórum

Ing. Karina Lozano, Concejal que preside la comisión relacionada con el Cuerpo de Bomberos del cantón Mera, **AUSENTE**

Arq. Mayra Barahona, Directora de planificación del GADMC Mera: **PRESENTE**

Tnlgo. Israel Sánchez, miembro del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera: **PRESENTE**

TCrnl. (B) Patricio Flores, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera: **PRESENTE**

2. Instalación de la sesión

Interviene el TCrnl. (B) Patricio Flores donde informa que se encuentran la mitad más uno y se inicia la votación:

Arq. Mayra Barahona: **A favor**

Tnlgo. Israel Sánchez: **A favor**

Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2790 122 / 2861610 mail: cbomberosmera@yahoo.com
cuerpodebomberosshell@yahoo.es

PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO, STDO.
DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA PASTAZA "CANTON MERA"



En consecuencia, se da por instalada la reunión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria del CAP da lectura al acta anterior y somete a votación para su aprobación:

Arq. Mayra Barahona: *A favor*

Tnlgo. Israel Sánchez: *A favor*

TCrnl. Patricio Flores: *A favor*

Firman al pie del acta en muestra de aceptación los miembros del Comité.

4. Análisis y aprobación de la proforma presupuestaria, POA y Reglamento Interno para el cobro de servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos del cantón Mera.

Interviene la Arq. Mayra Barahona: *Realizada la consulta con el departamento jurídico me dicen que no se puede aprobar el Reglamento Interno para el cobro de servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos del cantón Mera en esta misma reunión donde se quiere aprobar el Presupuesto y el POA que para el análisis del Reglamento se debe convocar a una reunión exclusiva para ello, por lo que en la primera convocatoria todas las dudas e inquietudes referentes al Presupuesto y al POA ya fueron saneadas por mi parte no hay nada más que acotar en referente al Presupuesto.*

Interviene el TCrnl. Patricio Flores: *De acuerdo entonces se realizará una nueva convocatoria para el análisis únicamente del Reglamento de Cobros, considero realizar la votación para la aprobación del Presupuesto.*

Tnlgo. Israel Sánchez: *A poya la moción*

Ing. Gabriela Vallejo secretaria del CAP inicia con la votación para la aprobación del Presupuesto y POA 2025:

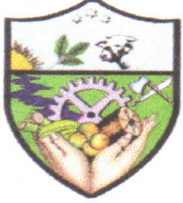
Arq. Mayra Barahona: *A favor*

Tnlgo. Israel Sánchez: *A favor*

TCrnl. Patricio Flores: *A favor*

Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2790 122 / 2861610 mail: cbomberosmera@yahoo.com
cuerpodebomberoshell@yahoo.es

PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO, STDO.
DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA PASTAZA "CANTON MERA"



5. Clausura

Siendo las 10h20 el TCrnl. Patricio Flores sin más observaciones al presupuesto y teniendo presente que se debe convocar de manera exclusiva a reunión del CAP para tratar el tema del reglamento de cobros da por clausurada la reunión sin antes agradecer la predisposición al llamado.

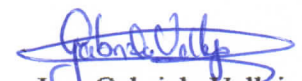
Para constancia de lo actuado firman al pie los miembros de la comisión.

Ing. Karina Lozano
CONCEJAL QUE PRESIDE LA
COMISIÓN RELACIONADA CON
EL C.B. DEL CANTÓN MERA


Arq. Mayra Barahona
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
DEL GADMC MERA


Tnlgo. Israel Sánchez
MIEMBRO DEL CAP DEL CUERPO
DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA


TCrnl. (B) Patricio Flores
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN MERA


Ing. Gabriela Vallejo
SECRETARIA DEL CAP DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN MERA

Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2790 122 / 2861610 mail: cbomberosmera@yahoo.com
cuerpodebomberosshell@yahoo.es

PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO, STDO.
DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA

POA 2025



MISIÓN	La misión de la familia Bomberil es eminentemente técnica para salvar vidas y proteger bienes a través de la atención efectiva de emergencias y gestión del Riesgo, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para la seguridad y bienestar de la sociedad.
VISIÓN	Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de Riesgo a nivel Nacional por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al avance tecnológico que resulta en usuarios satisfechos dentro de un contexto de desarrollo sostenible y sustentable del país.

POLITICA GUBERNAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCION			ENTIDAD EJECUTORA	OBSERVACIÓN	
							I	II	III			
INGRESOS												
	Recaudación de valores a favor del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera	Emisión de permisos de funcionamiento a locales comerciales del cantón Mera	Permisos emitidos en el año 2024	1.3.01.12	Permisos licencias y patentes	\$ 6.000.00	X	X	X	C.B.C.M.	SE TOMA COMO REFERENCIA A LO RECAUDADO EN EL 2024	
		Recaudación de predios por el GAD Municipal de Mera a favor del Cuerpo De Bomberos del cantón Mera	Certificación presupuestaria	1.3.01.31	Contribución predial de predios rústico y urbanos a favor de los cuerpos de bomberos	\$ 31.966.47	X	X	X	GADM DEL CANTÓN MERA	CERTIFICACIÓN FINANCIERA EMITIDA CON FECHA 16/09/2024 POR EL DIRECTOR FINANCIERO Oficio Nro. GADMCM-DF-2024-0055-O	
		Recaudación de Empresa Electrica a favor de los cuerpo de bomberos	Certificación presupuestaria	1.3.04.14	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes del alumbrado público	\$ 164.074.20	X	X	X	EMPRESA ELECTRICA AMBATO	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL JEFE SECCIÓN COMERCIAL CON FECHA 30/09/2024-OFICIO No. EEASA-DZOP-SCO-0979-2024	
		Saldo estimado del ejercicio fiscal 2024			3.7.01.02	Cta. 76120064	\$ 110.000.00	X			C.B.C.M.	SALDO ESTIMATIVO
		TOTAL INGRESOS					\$ 312.040.67					
GASTOS												
	Personal administrativo y operativo con remuneraciones dignas y puntuales para que rindan efectivamente en sus labores	Carga de remuneraciones, aportes al IESS, Retenciones judiciales y demás pagados dentro de los plazos que estipula la Ley	51.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ 45.168.00	X	X	X	C.B.C.M.	NOMINA		
51.02.03			Décimo tercer sueldo	\$ 6.685.00		X	C.B.C.M.					
51.02.04			Décimo cuarto sueldo	\$ 3.760.00		X	C.B.C.M.					
51.03.06			Alimentos y bebidas	\$ 6.480.00	X	X	X	C.B.C.M.				
51.03.12			Compensación régimen remunerativo	\$ 2.700.00		X	X	C.B.C.M.				
51.05.10			Servicios personales por contrato	\$ 35.052.00	X	X	X					
51.06.01			Aporte IESS	\$ 9.345.63	X	X	X	C.B.C.M.				
51.06.02			Fondos de Reserva	\$ 6.682.32	X	X	X	C.B.C.M.				
51.07.06		Por Jubilación	\$ 25.000.00	X	X	X	C.B.C.M.					
		Pago de servicios básicos para que el personal goce de servicios básicos y comodidad en las instalaciones	Pago mensual de servicios	53.01.01	Agua Potable	\$ 300.00	X	X	X		C.B.C.M.	PAGO MENSUAL.
	53.01.04			Energía Eléctrica	\$ 800.00	X	X	X	C.B.C.M.	CON UNA MEDIA DE CONSUMO MENSUAL DE \$66,67 ENTRE LA ESTACION SHELL Y LA ESTACION MERA		
	53.01.05			Telecomunicaciones	\$ 1.200.00	X	X	X	C.B.C.M.	CON UNA MEDIA DE CONSUMO MENSUAL DE \$100 ENTRE LA ESTACION SHELL Y ESTACION MERA		

CÓDIGO
ORGÁNICO DE LAS
ENTIDADES DE
SEGURIDAD
CIUDADANA Y
ORDEN PÚBLICO
Art. 276

1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento

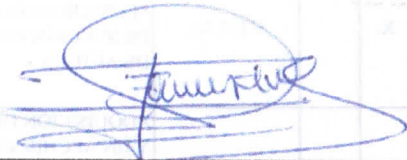
Adquisición de suministros para el área administrativa y operativa; y el pago anual de del hosting de página web institucional

Compra de suministros de aseo, oficina y mobiliario

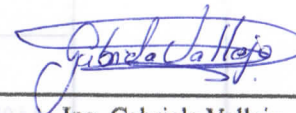
53.08.04	Materiales de Oficina	\$	500.00	X				MARCADORES PARA PIZARRA DE TIZA LÍQUIDA, CLIPS, PIZARRA DE TIZA LIQUIDA PEQUEÑA, SEÑALADORES DE PÁGINA, BORRADORES DE PIZARRA, 2 PIZARRAS DE CORCHO PARA NOTAS, ESFEROS COLOR ROJO, 4 GRAPADORAS, 4 TIJERAS GRANDES
53.08.05	Materiales de Aseo	\$	1.000.00	X				PAPEL HIGIÉNICO, ESCOBAS PLASTICAS, ESCOBAS DE MADERA, ESCOBAS PARA LAVAR CARROS GRANDES, TRAPEADORES, FRANELAS. FUNDAS ZIPLOC VARIOS TAMAÑOS
53.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	\$	500.00	X			C.B.C.M.	IMPRESIÓN DE RECIBERAS Y DE ROTULOS IDENTIFICATIVOS DE CADA ESTACIÓN
53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$	500.00		X		C.B.C.M.	PAGO ANUAL DE HOSTING DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
53.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	\$	500.00	X	X	X	C.B.C.M.	RECARGA DE EXTINTORES Y OXIGENOS SE CELEBRARA UN CONTRATO ANUAL CON EL PROVEEDOR
53.02.55	Combustibles	\$	6.000.00	X	X	X	C.B.C.M.	COMPRA DE GASOLINA Y DIESEL PARA UNIDADES Y EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN
53.04.05	Vehículos (Servicio para mantenimiento y reparación)	\$	6.000.00	X	X	X	C.B.C.M.	MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SIN RUBROS DEFINIDOS POR MES PORQUE SE TRABAJA CONFORME LA NECESIDAD SE PRESENTE TOMANDO EN CUENTA QUE ES UN AÑO MAS QUE CUMPLEN LOS VEHÍCULOS SE CELEBRARA UN CONTRATO ANUAL CON EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR DENTRO DEL SERCOP
53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$	500.00	X	X	X	C.B.C.M.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL Y ADISONAL DE PRESENTARSE LA NECESIDAD SE CELEBRARA UN CONTRATO ANUAL CON EL PROVEEDOR

	Mantener los vehículos, equipos y accesorios, insumos y materiales en óptimas condiciones y abastecidos	Emergencia y solicitudes atendidas	53.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ 5.000.00	X				C.B.C.M.	ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA BOMBEROS PARA RESCATE COMO PARA COMBATE DE INCENDIOS, MONJAS O CAPUCHAS PARA BOMBEROS
			53.08.03	Lubricantes	\$ 5.000.00	X	X	X		C.B.C.M.	CAMBIO DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN SE CELEBRARA UN CONTRATO ANUAL CON EL PROVEEDOR
			53.08.13	Repuestos y accesorios de vehículos	\$ 6.000.00	X	X	X		C.B.C.M.	LOS QUE SEAN NECESARIOS DE PRESENTARSE EL CASO
			53.08.26	Dispositivos médicos de uso general	\$ 1.500.00			X		C.B.C.M.	COMPRA DE SOLUCIÓN SALINA, VENDAS DE GASAS, ESPARADRAPO, INMOVILIZADORES, MASCARILLAS PARA RCP
			53.04.02	Edificios, locales y residencias	\$ 2.000.00			X		C.B.C.M.	PINTURA PARA LAS DOS ESTACIONES, ADECUACIONES
			53.04.04	Maquinaria y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 2.000.00			X		C.B.C.M.	MANTENIMIENTO PARA: MOTOSIERRAS, BOMBAS DE SUCCIÓN, GENERADOR DE ELECTRICIDAD, REFRIGERADORAS
			5.3.14.04	Maquinaria y Equipo	\$ 10.000.00			X		C.B.C.M.	ADQUISICIÓN JAULA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES, MOTOTROZADORA Y BOMBAS DE SUCCIÓN PEQUEÑA, EQUIPO DE ALTURA
			8.4.01.03	Mobiliario	\$ 1.000.00			x		C.B.C.M.	ADQUISICIÓN DE 1 ESCRITORIO Y UN ARCHIVADOR CON SEGURIDAD, 2 SILLAS ERGONÓMICAS, 6 SILLAS PARA OFICINA
			84.01.05	Vehículos	\$ 95.367.72			X	X	C.B.C.M.	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA
2. Actuar según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos	Trabajo en equipo en tareas de Operativos de rescate y salvamentos de personas y bienes según lo establece la Ley de Defensa Contra Incendios	Operativos a realizarse, capacitaciones	53.06.12	Capacitación a servidores públicos	\$ 2.000.00	X	X	X		C.B.C.M.	PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN SUS ÁRAS A FINES. COORDINACIÓN LA PRIMERA ZONA BOMBERIL PARA CURSOS RECURRENTES Y NUEVOS DE ESPECIALIZACIÓN
			53.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior	\$ 5.000.00	X	X	X		C.B.C.M.	VIATICOS PARA CAPACITACIONES

			53.03.01	Pasajes al interior	\$ 100.00	X	X	C.B.C.M.	PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN SUS ÁREAS A FINES.	
4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias en coordinación con los Gobiernos Autonomos Descentralizados	Planificación y ejecución de simulacros para evaluar respuestas y acciones	Personal elaborando y participando en simulacros para prepararse para eventuales eventos	57.02.01	Seguros	\$ 15.000.00	X		C.B.C.M.	SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO; SEGUROS DE CAUCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, SEGUROS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS; SEGUROS PARA EDIFICIOS Y SEGUROS PARA EQUIPO DE COMPUTO.	
5. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias	Mantener las obligaciones institucionales con el estado al día.	Pago de obligaciones a los entes del Estado Ecuatoriano como lo estipula la Ley: CGE, SEGUROS, Comisiones bancarias, SRI.	57.01.02	Tasa generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	\$ 2.000.00	X	X	X	C.B.C.M.	PAGO DE PREDIOS LAS ESTACIONES DE SHELL, MERA Y TERRENO
			57.02.03	Comisiones bancarias	\$ 200.00	X	X	X	C.B.C.M.	PAGO POR COMISIONES BANCARIAS AL BCE Y AL BAN ECUADOR
			88.01.02.01	Aporte Contraloria Gneral del Estado	\$ 1.200.00	X	X	X	C.B.C.M.	APORTE DEL CINCO POR MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
TOTAL GASTOS					\$ 312.040.67					



TCrnl. (B)Patricio Flores
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTON MERA**



Ing. Gabriela Vallejo
**CONTADORA DEL CUERPO DE
BOMBEROS DEL CANTON MERA**